

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0289

FECHA: 22-Ago-2022

SUMINISTRANTE: INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|--|----------------|-----------------------|-----------|
| 1,400 | Color Blanco Multifuncional Blancura 97/98% Base 20 Suministro se hará en una sola entrega, 5 días hábiles contados a partir de la fecha de su requerimiento. El producto será nuevo, sin averías, y en caso de detectarse éstas, será sustituido de inmediato por otro en buen estado. La entregase hará en el Almacén del Ministerio. El pago se efectuará 60 días después de retirado el quedan respectivo, previa presentación de factura y acta de recepción del producto. | 5.65000 | 7,910.00000 | 2022-0358 |
| | | | \$ 7,910.00000 | |

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

EUGENIA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

L.C. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021
AUTORIZACION

Fuente Financiam: *Fndo General*
Compromiso Presupuestario: *3689*

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF
0000056

